

Dr. Carlos Alvear Alvear  
Abogado  
Dirección Calle Dátiles No. 405 entre 4ta y 5ta.  
Dirección: Calle Dátiles No. 405 entre 4ta y 5ta  
Urdesa Central  
Guayaquil - Ecuador.

Guayaquil, 30 de Marzo de 1999

Señores:

Accionistas de IMI DEL ECUADOR S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías y el estatuto social de la empresa, cúpleme poner a consideración de la Junta General Ordinaria de accionistas el informe sobre las actividades administrativas cumplidas en la compañía IMI DEL ECUADOR S.A. por los administradores durante el periodo económico de 1998; lo hago en la siguiente forma:

1. - El suscrito comisario de la compañía ha revisado trimestralmente tanto los libros sociales como la documentación contable de la empresa, la misma que me ha sido facilitada sin ninguna reserva en el momento que he solicitado, pudiendo observar que tanto los libros sociales como los de contabilidad se llevan en la forma prevista en la ley y se encuentran actualizados todos sus datos.
- 2.- El sistema de contabilidad utilizado por la empresa cumple con las exigencias legales, se manejan las cuentas por partida doble, que es el sistema generalmente usado en el país por todas las empresas, los asientos contables tienen todos los documentos de soporte, cuentas auxiliares y un sistema de archivo adecuado y funcional, lo que permite un buen flujo de información y comprobación de cualquier partida, por lo que se concluye que los resultados contables expresados en los balances y en el Estado de Pérdidas y Ganancias son plenamente confiables.
3. - La utilidad neta de la empresa, antes de aplicar el rubro "Pérdidas por Cambio" revela un porcentaje del 8.11% lo que dado el tipo de negocio y las condiciones actuales del mercado son aceptables, sin embargo luego de aplicar los resultados de pérdidas por cambios, la utilidad baja considerablemente, pero considero que estas pérdidas son consecuencia directa de la situación de inestabilidad económica del país, constituyéndose en un factor exógeno que no está en manos de la administración controlarlo.
4. - Dejo de este modo presentado mi informe para el conocimiento de la Junta General de Accionistas.

Atentamente:

  
Dr. Carlos Alvear Alvear  
COMISARIO.

